

Una realidad política que supera los intereses y las agresiones externas

La República Árabe Saharaui Democrática

Unos meses después de que el gobierno español abandonase los territorios saharauis y de que Marruecos impusiera su presencia por la fuerza y la violencia, los saharauis decidieron que a ellos les importaba su propio destino, y que no iban a conformarse con lo que les había caído encima: reunidos en asamblea, los distintos movimientos saharauis se fundieron en uno solo y proclamaron lo único que tiene sentido en el Sáhara Occidental: la República Árabe Saharaui Democrática



EL OBSERVADOR

Redacción

LA REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA se proclama el 27 de febrero de 1976. Las extraordinarias condiciones en que se produce esta proclamación y la accidentada historia que le siguió ocultan en ocasiones una realidad a los ojos occidentales: este país, que está reconocido por otros 82, que formó parte de la OUA y después miembro fundador de la UA, a la que sigue unido. La RASD, al contrario de lo que muchos creen, es una entidad estatal real, con presencia legal real, con su constitución y sus órganos de representación, su división de poderes y su existencia completa. Su única carencia es la de ser soberano en su territorio, invadido como está por una fuerza extranjera. Pero la legalidad no asiste al invasor, sino a la comunidad nativa.

La proclamación de la RASD en la encrucijada entre el dominio español y el marroquí responde a una necesidad y se desarrolla en unas condiciones históricas muy concretas. Los antecedentes de la organización política del territorio del Sáhara Occidental están en la tribus nómadas y sus órganos de poder y representación, así como en las ciudades y pueblos asentados, en las wilayas, dairas (provincias y municipios) y pueblos. La colonización española tomó esta organización como base y la



Dos mujeres saharauis enarbolan la bandera de la RASD frente al muro

aplicó según sus leyes. También hizo lo que después se tomaría como uno de los principios básicos para la descolonización: fijar los límites territoriales, que firmó en un acuerdo con Francia en 1903. Está suficientemente acreditado, pues, que el territorio del Sáhara Occidental ya existía y estaba ocupado por un pueblo estructurado y organizado en sus funciones culturales y económicas; es decir, el territorio saharauí era un hecho, anterior a la colonización y superior a ella en materia de derechos.

La Djemaa

En sus últimas gestiones al frente de los territorios del llamado *Sáhara Español*, el gobierno de Madrid tomó las estructuras del poder tradicionales del pueblo saharauí y creó una estructura administrativa interna. La Djemaa era el órgano de poder tribal en la tradición saharauí. En 1967, España retoma el modelo para crear una especie de gobierno autónomo saharauí. Los miembros de la Djemaa eran elegidos, aunque los candidatos eran aprobados por el gobierno español. Hubo elecciones en 1967 y en 1971. En realidad, la Djemaa no tenía poder, se trataba de cubrir las apariencias de España ante la población saharauí y ante la comunidad internacional, que ya, a través de la ONU, llevaba entonces diez años pidiendo una solución descolonizadora del Sáhara Occi-

dental. Las siguientes elecciones ya no se pudieron celebrar. En estos años coinciden el declive imparable del régimen franquista y el ascenso del Frente Polisario, fundado unos años antes, y que ya había protagonizado actividades contra la potencia extranjera.

La RASD es en cierto modo heredera también de la antigua Djemaa saharauí –no la franquista– en el sentido en que respeta la distribución territorial. El Frente Polisario nunca ha aceptado la identificación del poder político en la tribu, con lo que la RASD no ha asumido el modelo tribal para su organización interna. De hecho, los representantes de la RASD declaran la disolución de la Djemaa franquista y que es ella misma el relevo en el poder soberano sobre los territorios del Sáhara Occidental. El gobierno de Marruecos afirmó durante varios años que la Djemaa firmó un acuerdo reconociendo que el reino vecino era el legítimo propietario de los derechos sobre el Sáhara Occidental, algo que no llegó a suceder en estos términos; sólo unos pocos miembros de la antigua Djemaa franquista se avinieron a firmar, después de la invasión armada marroquí, y nunca se aprobó en un pleno.

La otra parte del origen del primer Estado moderno saharauí hay que situarla en la resistencia anticolonial, fenómeno que responde al contexto continental de la época –África y su lucha por la descoloni-

Carta de proclamación de la Independencia de la República Árabe Saharaui Democrática

«El Pueblo Árabe Saharaui, recordando a los pueblos del mundo que han proclamado la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Resolución 1514 de las Naciones Unidas en su décimo-quinto período de sesiones, y teniendo en cuenta el texto de la misma, en el que se afirma: Que los pueblos del mundo han proclamado en la Carta de las Naciones Unidas que están resueltos a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Los pueblos del mundo conscientes de los crecientes conflictos que origina el hecho de negar la libertad a esos pueblos o impedirla, lo cual constituye una grave amenaza a la paz mundial...

Convencidos de que todos los pueblos tienen un derecho inalienable a la libertad absoluta, al ejercicio de su soberanía y a la integridad de su territorio nacional...

Y proclamando solemnemente la necesidad de poner fin rápida e incondicionalmente al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones para el logro del desarrollo económico, social y cultural de los pueblos militantes...

Proclama solemnemente ante el mundo entero, en base a la libre voluntad popular basada sobre los principios y alternativas democráticas:

La constitución de un Estado libre, independiente y soberano, regido por un sistema nacional democrático, árabe de tendencia unionista, de confesionalidad islámica, progresista, que adquiere como forma de régimen el de la República Árabe Saharaui Democrática. De acuerdo con su doctrina, orientación y línea, este Estado Árabe, Africano, No Alineado proclama:

Su respeto a los tratados y los compromisos internacionales.

Su adhesión a la Carta de la ONU.

Su adhesión a la Carta de la Organización de Unidad Africana, reafirmando su adhesión a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Su adhesión a la Carta de la Liga Árabe.

El pueblo árabe de la República Árabe Saharaui Democrática habiendo decidido defender su independencia y su integridad territorial y ejercer el control de sus recursos y riquezas naturales, lucha al lado de todos los pueblos amantes de la paz para el mantenimiento de los valores primordiales de la paz y la seguridad internacionales.

Afirma su apoyo a todos los movimientos de liberación de los pueblos de la dominación colonialista.

En este momento histórico en que se proclama la constitución de esta nueva República, pide a sus hermanos y a todos los países del mundo el reconocimiento de esta nueva nación, a la vez que manifiesta expresamente su deseo de establecer relaciones recíprocas basadas en la amistad, la cooperación y en la no ingerencia en los asuntos internos.

La República Árabe Saharaui Democrática pide a la comunidad internacional, cuyas metas son el establecimiento del derecho y la justicia en aras de reforzar los pilares de la paz y de la seguridad mundiales:

Que colabore en la construcción y en el desarrollo de este nuevo país para garantizar la dignidad, la prosperidad y las aspiraciones de la persona humana.

El Consejo Nacional Provisional Saharaui en representación de la voluntad del pueblo de la República Árabe Saharaui Democrática.

Bir Lehlu, 27 de Febrero de 1976»



Manifestación en Huelva contra una empresa española que hace negocios con fosfatos del Sáhara Occidental por contrato con Marruecos

zación- y a la larga historia saharauí. Los saharauís ya habían tenido guerras de resistencia con distintos invasores, especialmente Francia, pero también anteriormente con Holanda, Portugal, Inglaterra y, por supuesto, España. A lo largo del siglo XX hay diversas operaciones de resistencia armada. Pero es en los años 60 cuando son ya numerosos los saharauís que comienzan a querer y buscar una salida al domino extranjero permanente en que se había convertido la presencia española en el Sáhara Occidental –que en ningún caso, como sí ocurrió en otros países, quiso *españolizar*. En 1969 se llega, por la fusión de varias fuerzas, a la fundación del Movimiento de Liberación del Sáhara, que lidera Mohamed uld El Hadj Brahim uld Lebsir. La pretensión original de esta nueva organización era llegar a ser un partido, y firmar acuerdos con el gobierno español que garantizasen una descolonización pacífica y una transición sin sobresaltos ni violencia hacia la plena independencia del Sáhara Occidental.

Las circunstancias españolas e internacionales precipitaron los acontecimientos hacia el lado contrario. A la exigencia de la ONU a España de descolonizar el Sáhara, la dictadura franquista respondía con dilaciones y desplantes y maniobras torpes de distracción. El 17 de junio de 1970 se convoca una reunión en El Aaiún para proclamar el Sáhara Español provincia espa-

ñaola. El pueblo saharauí se organizó para marchar en manifestación pacífica por las calles de la ciudad. Acudieron hombres, mujeres, niños y niñas, que fueron duramente atacados por las fuerzas españolas, con una desproporcionada violencia a una manifestación absolutamente pacífica en la que se reivindicaba la independencia para el Sáhara Occidental. Hubo muertos y numerosos heridos de bala. Ese día detuvieron a Bassiri, que permanece en calidad de desaparecido desde esa fecha.

A la vista de la reacción del gobierno de Franco, el MLS se retira y durante dos años se prepara la guerra de liberación. Al final de este periodo se presenta el Frente Polisario. Desde 1973 a 1975, se genera una fuerte actividad de guerrilla contra las fuerzas de ocupación del gobierno franquista, lo que genera una fuerte inestabilidad tanto en la zona como en el propio Estado español. Finalmente, presionado por las exigencias de la comunidad internacional, y por la ya comenzada invasión marroquí mediante la Marcha Verde, y por Mauritania, el gobierno español firma los llamados Acuerdos de Madrid con estos dos países, por los que se retiraba del Sáhara Occidental, dejándolo en manos de ambos y manteniendo algunos derechos de carácter económico. Este pacto ha sido declarado ilegal y es inapelablemente un fraude político. Pero las circunstancias sirvieron para dar paso a lo



La lucha contra el saqueo marroquí y sus cómplices

Desde 2004 funciona el Western Sáhara Resources Watch (WSRW), el Observatorio de los Recursos del Sáhara Occidental. Lo que comenzó siendo una organización basada en la colaboración de activistas en red internacional, ha acabado siendo una compleja organización que se ocupa de la vigilancia, información, divulgación y denuncia del expolio que Marruecos hace de los bienes del Sáhara Occidental en contra de todo derecho y leyes internacionales. Para que su acción sea más efectiva, el WSRW hace públicos los nombres de las compañías que firman contratos de explotación en el Sáhara Occidental con Marruecos. En estos pocos años que llevan trabajando, se ha puesto en circulación suficiente información que resulta incómoda para estas empresas, tanto a nivel jurídico como a nivel social, pues no hay que olvidar que el problema del pueblo saharauí es uno de los más conocidos entre los europeos, y a los que más sensible se muestra.

Desde su puesta en marcha, incluso antes de su actual nombre, el WSRW ha conseguido que varias empresas dejen de renovar contratos con Marruecos para operar en el Sáhara Occidental. Entre ellas: TGS-Nopek (petróleo, 2002-2003); Fugro (petróleo, 2004); Wessex Exploration (petróleo, 2004); Yara (fosfatos, 2005); Thor Offshore (petróleo, 2005); Total (petróleo, 2004); Kerr-McGee (petróleo, 2006); Pioneer Natural Resources (petróleo, 2006); Selfa Arctic (pesca, 2005); Arnesen Shipbrokers (naviera, fosfatos, 2007); Iberdrola (energía, 2007).^[1]

que después sucedería mediante el acuerdo no escrito. Marruecos se quedaba con el Sáhara Occidental, anexionándose su territorio por la vía militar y la implantación de colonos. Mauritania se fue retirando del conflicto hasta que en 1979 declaró su renuncia formal a cualquier derecho sobre el Sáhara Occidental, en un acuerdo que firmó con la RASD.

De la obligación al pacto

La situación se resumía en un vacío institucional y jurídico cuya responsabilidad apunta directamente a España, cuya obligación como potencia colonizadora es organizar y ejecutar un referéndum de autodeterminación y posteriormente proteger y garantizar la transición a un Estado independiente.

España no sólo no hizo nada de esto, sino que además permitió a Marruecos invadir el Sáhara Occidental y quedarse con su territorio siempre que garantizase la continuidad de la actividad de las empresas españolas en la zona, especialmente la pesca en las aguas territoriales saharauís.

El 27 de febrero de 1976, y en respuesta a una imprevista situación, que además no tiene antecedentes en los procesos de descolonización que la comunidad internacional ha supervisado, el Frente Polisario se reúne en Bir Lehlu y proclama la República Árabe Saharaui Democrática. Desde entonces y hasta el presente, el pueblo saharauí actúa como ciudadanía completa de su república; de ella emana la autoridad del gobierno de la RASD y hacia ella dirige su acción pública.

El hecho verdadero de que gran parte del territorio soberano de la RASD esté invadido y los derechos sobre él usurpados por otro país que impone su presencia a sangre y fuego no impide que la RASD sea una entidad real. No sólo por los 80 países que la reconocen, y porque el resto de la comunidad internacional no reconoce ningún derecho a Marruecos, sino porque es el órgano administrativo por el que se rige el pueblo saharauí. Aunque plegado a las condiciones reales; de un lado del muro, en los territorios ocupados, la RASD tiene una vida clandestina en los ciudadanos saharauís sometidos al control marroquí; del otro

lado, en Tindouf, territorio argelino, la RASD es la organización política, aunque en suelo extranjero. En ambos casos, una sola entidad política para toda la ciudadanía saharauí, la RASD.

El primer acto de la RASD fue formar gobierno. Su primer presidente fue El Uali Mustafa, líder nacionalista y fundador del Frente Polisario que moriría unos meses después en combate contra las tropas mauritanas.

Una vez elegido el primer gobierno el 3 de marzo de 1976, la RASD decidió dotarse de una Constitución. Esta iniciativa ya define el carácter democrático del Frente Polisario y de la RASD. Su redacción se apoya tanto en el derecho internacional como en las tradiciones del pueblo saharauí, y resulta ser esencialmente una Constitución moderna consagrada a los principios de libertad, igualdad y solidaridad, a lo que se suma una articulación especial debido a sus circunstancias actuales, en la lucha por la consecución de sus territorios soberanos.

La Constitución saharauí desarrolla en su articulado la organización interna del Estado, con la separación de poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, así como la distribución interna en provincias y municipios. La Constitución de la RASD ha sido modificada en varias ocasiones, debido a las circunstancias, y, aunque se considera útil para las actuales, se da siempre por provisional. Del mismo modo, la RASD será un sistema multipartidista en el momento en que su situación se normalice. La Constitución definitiva sólo será posible cuando el pueblo saharauí la apruebe en sufragio universal, como es el plan de todos los gobiernos de la RASD desde su primera composición.

La Constitución de la RASD define al país como una república y al Estado como confesional, árabe y musulmán. Reconoce que la soberanía pertenece al pueblo, que todos los individuos son iguales ante la ley, y que tiene derecho a crear asociaciones políticas dentro del marco de la Constitución, aunque eso sólo podrá ser cuando el pueblo saharauí recupere su independencia y llegue a tener una existencia normal.

Es evidente que la Constitución en vigor tiene ciertos condicionamientos de la situación en su redacción. Por ejemplo, reconoce el derecho de cualquier ciudadano a moverse libremente por el país y a establecer su residencia donde quiera, en lo que parece la legítima expresión de un anhelo.

Hay otros que, aunque estén pensados dentro de las condiciones de pueblo agredido por otro país, no dejan de ser la manifestación de un espíritu. Su artículo 13 dice escuetamente: «Se prohíbe la pena de muerte»; a diferencia de otros textos constitucionales, que la abolen, los saharauíes se definen con esta prohibición. El artículo 14 extiende esta afirmación: «Ningún ciudadano podrá ser objeto de tortura o prácticas inhumanas o contrarias a su dignidad de persona humana»; al margen de otras consideraciones, en el marco político y jurídico de una Constitución, la dignidad y la humanidad son su baremo.■



Un ciudadano saharauí repostando gasolina

La RASD crea la Oil and Gas Exploration para la gestión de las futuras explotaciones de petróleo

Los recursos naturales del Sáhara Occidental son variados y numerosos. Pesca, minería, agricultura y ganadería son los más conocidos, así como la futura explotación de hidrocarburos. A pesar de las resoluciones de la ONU y de las denuncias internacionales, Marruecos sigue explotando ilegalmente estos recursos, especialmente las minas de fosfatos y la pesca. En ambos casos, el invasor se niega a dar las cifras de extracción, en parte porque varias instancias internacionales han fallado en contra del derecho de Marruecos a explotar estos recursos u otros cualquiera del Sáhara Occidental, porque son del pueblo saharauí y nadie salvo él puede hacer usos de ellos.

En los últimos años, y a solicitud de la RASD, varias compañías extranjeras han decidido retirarse de los territorios ocupados. Entre ellas, noruegas, (cuyo gobierno se implicó en el apoyo a la RASD amenazando con el boicot a otras compañías en su país) suecas, francesas e incluso españolas. La más destacada retirada fue la de la empresa Total, de prospecciones petrolíferas, que decidió asumir la ilegalidad de cualquier contrato con Marruecos para realizar esta actividad en el Sáhara Occidental. A fin de no paralizar la situación de desarrollo económico y al mismo tiempo garantizar un futuro, la RASD ha creado diversas entidades para negociar con empresas de países extranjeros la explotación de sus recursos mineros.

Destaca la constitución de la Oil and Gas Exploration de la RASD, que tiene su sede en Houston, Texas (EEUU), y que se ocupa en la actualidad de ofertar y hacer contratos de licencia para la exploración y explotación petrolífera en el territorio saharauí. Al hacerlo de este modo, la RASD pone en marcha un sistema de información de los derechos que asisten a las empresas que hacen hoy un contrato con la RASD y cómo va contra todo derecho firmarlo con Marruecos para cualquier explotación en los territorios saharauíes, según el Derecho Internacional, que en cualquier caso cataloga como *expolio* lo que el país ocupante hace en el Sáhara Occidental. Por otra parte, la RASD pretende que las empresas petrolíferas, las que más presión pueden hacer sobre los gobiernos, se impliquen en el proceso de independencia saharauí. La actividad de Marruecos está denunciada en varias instituciones desde hace décadas, pero, al igual que ocurre con las continuas violaciones de los derechos humanos, o el retraso interesado de la celebración del referéndum por la autodeterminación, la comunidad internacional ha sido incapaz de frenarla hasta la fecha.

La RASD ofrece a las empresas interesadas en firmar un contrato con la Oil and Gas Exploration dos fórmulas. Una, mediante un acuerdo sobre la distribución del producto que entra en vigor en el momento en que la RASD recupere para el pueblo saharauí la legítima soberanía sobre sus territorios y sea miembro de pleno derecho de la ONU. La segunda consiste en un acuerdo de garantías que cubra el período entre la firma del contrato y su entrada en vigor una vez se haya establecido el Estado saharauí con total normalidad tras obtener la independencia y ser plenamente soberano. Las empresas petrolíferas internacionales han mostrado interés en la oferta de la RASD, y desde el año 2005 en que se hizo la primera oferta hasta la actualidad se han firmado convenios con compañías como las británicas Premier Oil Limited, Ophir Energy Company Limited, Europa Oil and Gas Plc, Maghreb Exploration Limited, Osceola Hydrocarbon Limited, Nighthawk Energy Limited, Encore Oil Plc y Comet Petroleum Limited.

La repercusión en el lado norteamericano no ha sido mucha, lo que deja un poco débil la estrategia de presión sobre el gobierno de EEUU, que hasta ahora ha sido uno de los mayores garantes de la posición marroquí, pese a las declaraciones del Congreso de ese país, que siempre han sido favorables al pueblo saharauí.■

Campaña por el reconocimiento español del estatus diplomático del Frente Polisario

En España se ha creado la Plataforma Todos con el Sáhara. Están trabajando desde hace varios meses para lograr que el gobierno español reconozca status diplomático al Frente Polisario como legítimo representante del pueblo saharauí. En esta campaña se han embarcado numerosos artistas y representantes de la cultura española; quizás la cara más destacada haya sido la de Javier Bardem. Se trata de recoger firmas y hacerlas llegar a Zapatero. Se puede firmar online en: todosconelsahara.com. Reproducimos aquí el manifiesto.

TODOS CON EL SÁHARA Manifiesto

Los participantes de la 5ª edición del festival del Sáhara hemos estado en uno de los campamentos de refugiados saharauis donde se vive un drama humanitario. La situación empeora año tras año. El proceso de paz está bloqueado y eso afecta especialmente a los más débiles. Mujeres, niños y ancianos. Hay 200.000 personas que fueron españolas abandonadas en el desierto desde hace 33 años. Es urgente que la ciudadanía ayude a devolver la libertad al pueblo saharauí. Por eso pedimos al gobierno de España que reconozca el estatus diplomático del Frente Polisario. Hoy se pone en marcha una plataforma de recogida de firmas para conseguir que esto sea posible entre todos.

Firmado:

Los miembros de la plataforma Todos con el Sáhara.

El objeto de esta plataforma es lograr el máximo número de firmas de apoyo al manifiesto. El fin es hacer entrega de ellas al presidente de gobierno para que España lidere la búsqueda de una solución pacífica y justa a un conflicto que nos afecta directamente.

La RASD ha recibido el reconocimiento de 82 de los 192 países que forman parte de la ONU

Afganistán (23 mayo 1979)
Albania (29 diciembre 1987)
Argelia (6 marzo 1976), embajada
Angola (11 marzo 1976), embajada
Antigua y Barbados (27 feb. 1987)
Barbados (27 febrero 1988)
Belice (18 noviembre 1986)
Benin (11 marzo 1976, cancelado 21 marzo 97) [*]
Bolivia (14 diciembre 1982)
Botswana (14 mayo 1980)
Burkina Faso (4 marzo 1984, cancelado 5 junio 1996) [*]
Burundi (1 marzo 1976, congelado el 5 mayo 2006) relaciones reanudadas 17 junio 2008 [*]
Camboya (10 abril 1979, cancelado el 14 agosto 2006) [*]
Cabo Verde (4 julio 1979, cancelado en julio 2007) [*]
Chad (4 julio 1980, cancelado 9 mayo 1997, embajada reabierto 17 julio 2007)
Colombia (27 febrero 1985), ¿congelado en diciembre de 2000? [*]
Congo (3 junio 1978, cancelado 13 septiembre 1996) [*]

Corea del Norte (16 marzo 1976)
Costa Rica (30 octubre 1980, embajada 25 mayo 2000)
Cuba (20 enero 1980, embajada)
Dominica (1 septiembre 1979, ¿cancelado?) [*]
República Dominicana (24 junio 1986, ¿congelado mayo 2002 ?)[*]
Ecuador (14 noviembre 1983)
El Salvador (31 julio 1989, cancelado abril 1997)[*]
Etiopía (24 febrero 1979), embajada
Ghana (24 agosto 1979, ¿congelado mayo 2001?)[*]
Granada (20 agosto 1979)
Guatemala (10 abril 1986, ¿congelado abril 1998?)[*]
Guinea-Bissau (15 marzo 1976, cancelado 2 abril 1997, embajada reabierto 29 septiembre 2000)
Guinea Ecuatorial (3 noviembre 1978, cancelado mayo 1980)[*]
República de Guyana (1 septiembre 1979)
Honduras (8 noviembre 1989, ¿congelado enero 2000?)[*]

Haití (22 de noviembre de 2006)
India (1 octubre 1985, cancelado 26 junio 2000)[*]
Irán (27 febrero 1980)
Islas Salomón (12 agosto 1981, cancelado enero 1989)[*]
Jamaica (4 septiembre 1979)
Kenya (25 junio 2005, cancelado octubre 2006)[*]
Kiribati (12 agosto 1981, cancelado 15 septiembre 2000)[*]
Laos (9 mayo 1979)
Lesotho (9 octubre 1979)
Liberia (31 julio 1985, cancelado 5 septiembre 97)[*]
Libia (15 abril 1980)
Madagascar (28 febrero 1976, embajada; congelado 6 abril 2005)[*]
Malawi (16 noviembre 1994, cancelado junio 2001; reanudado embajada 1 febrero 2008; cancelado 16 septiembre 2008)[*]
Malí (4 julio 1980)
Mauritania (27 febrero 1984)
Mauricio (1 julio 1982)
México (8 septiembre 1979), embajada

Mozambique (13 marzo 1976) embajada
Namibia (11 junio 1990)
Nauru (12 agosto 1981; cancelado 15 septiembre 2000)[*]
Nicaragua (6 septiembre 1979, congelado 21 julio 2000 hasta el referéndum, relaciones reanudadas 12 enero 2007)[*]
Nigeria (12 noviembre 1984, embajada 11 septiembre 2000)
Panamá (23 junio 1978), embajada
Papua Nueva Guinea (12 agosto 1981)
Paraguay (febrero 2000, congelado 25 julio 2000, relaciones reanudadas 12 agosto 2008)[*]
Perú (16 agosto 1984, suspendió relaciones en octubre 1996)[*]
Ruanda (1 abril 1976)
San Vicente y Granadinas (14 febrero 2002)
Santa Lucía (1 septiembre 1979, ¿canceló en marzo 1989?)[*]
Sao Tome y Príncipe (22 junio 1978, canceló 23 octubre 96)[*]
Seychelles (25 octubre 1977)
Sierra Leona (27 marzo 1980, ¿congelado?)[*]
Sudáfrica (15 septiembre 2004) embajada
St. Kitts y Nevis (25 febrero 1987)
Surinam (11 agosto 1982)
Swazilandia (28 abril 1980 canceló 4 julio 1997)[*]
Siria (15 abril 1980)
Tanzania (9 noviembre 1978, embajada 28 junio 2005)
Timor Este (20 mayo 2002)
Togo (17 marzo 1976, canceló 18 junio 97)[*]
Trinidad y Tobago (1 noviembre 1986)
Tuvalu (12 agosto 1981, canceló 15 septiembre 2000)
Uganda (6 septiembre 1979)
Uruguay (26 diciembre 2005)
Vanuatu (27 noviembre 1980, canceló noviembre 2000, relaciones reanudadas 1 agosto 2008)[*]
Venezuela (3 agosto 1982), embajada
Vietnam (2 marzo 1979)
Yemen (2 febrero 1977)
[Yugoslavia (28 noviembre 1984)]
Zambia (12 octubre 1979, embajada 11 julio 2005)
Zimbabue (3 julio 1980)

* [De acuerdo con el Derecho Internacional relativo al reconocimiento de Estados, contenido en el art. 6 de la Convención de Derechos y Deberes de los Estados, «el reconocimiento de un Estado simplemente significa que el Estado que lo reconoce acepta la personalidad del otro con todos los derechos y deberes determinados en el Derecho Internacional. El reconocimiento es incondicional e irrevocable». Por tanto, una vez que uno o varios estados reconocen a la RASD como Estado soberano, estos estados no pueden después revocar su reconocimiento, excepto en el caso de que la RASD deje de existir como Estado o en que deje de existir el Estado que extiende su reconocimiento a la RASD. Sólo se puede revocar el reconocimiento de un gobierno]



El Frente Polisario, la columna vertebral de la RASD

El Frente Popular de Liberación de Saguia-El-Hamra y Río de Oro, más conocido por su acrónimo Frente Polisario, es la organización que históricamente ha articulado la voluntad de independencia y libertad del pueblo saharauí. Los acontecimientos han hecho que el Frente Polisario haya tenido que asumir unas responsabilidades internas y un papel internacional sin precedentes en la historia mundial de la descolonización. El Frente Polisario es la columna vertebral de la organización saharauí. Entre sus funciones está la de representar al pueblo saharauí y sus instituciones en otros países y ante la ONU, que le reconoció como representante legal en 1975. También articula las instituciones y actividades de la RASD, a la que representa oficialmente en las conversaciones con Marruecos. Y creó e impulsó el Ejército Popular Saharauí de Liberación durante los 16 años de guerra con Marruecos. En la actualidad, el Frente Polisario despliega una intensa actividad diplomática en todo el mundo, a fin de lograr el mayor reconocimiento de la RASD y de los derechos del pueblo saharauí a su tierra, partiendo de la necesidad y legalidad del referéndum por la autodeterminación del Sáhara Occidental.

El Frente Polisario es producto natural y común del deseo de liberación e independencia de un pueblo. España fue el país invasor, y dio al Sáhara Occidental el estatus de provincia española y a sus naturales la ciudadanía española. Los saharauis respondieron en el año 68 creando su Movimiento de Liberación Nacional, que reunió alrededor de su líder Mohamed Sidi Brahim *Basiri*, un amplio grupo de personas que estaban de acuerdo en comenzar a luchar por la independencia. El nuevo movimiento tuvo gran aceptación y mucha adhesión social. Ese año comienzan las manifestaciones y la respuesta del ejército colonial español, que optó por la represión dura. En 1970, en una intervención brutal en el barrio de Zemla, en El Aaiún, el ejército español produce una matanza entre civiles, y detiene a *Basiri*, que aún sigue desaparecido.

El 10 de mayo de 1973, liderado por El-Uali Mustafa Sayed, se constituye el Frente Polisario

con el propósito de alcanzar la independencia. El día 20 inician los primeros enfrentamientos armados, combates basados en una estrategia de guerra de guerrillas, la primera organizada en un desierto y a gran escala. Su creación supone la cristalización de un nacionalismo maduro, que deberá enfrentarse, con escasísimos medios, al ejército español primero y, tras el abandono de la colonia del país europeo, a los ejércitos mauritano y marroquí.

Conocedor del proceso de descolonización de África, que en su caso llega cuando hay una amplia experiencia internacional, el Frente Polisario decide plantear su acción en todos los frentes: popular, político, diplomático y militar.

En mayo de 1975, una Comisión de la ONU viaja al territorio saharauí con el objeto de analizar el conflicto territorial, haciendo público a su regreso que «el Polisario es la única fuerza política dominante en el territorio y que la inmensa mayoría del pueblo desea la independencia».

España estaba comprometida con Naciones Unidas a realizar el referéndum por la autodeterminación del Sáhara Occidental. Había terminado el censo de población, que sería admitido por la ONU y por el Frente Polisario. Entonces todo se tuerce. El Banco Mundial declara que el Sáhara Occidental es el territorio con más recursos naturales de todo el norte de África. Los gobernantes españoles pactan con Marruecos y Mauritania un reparto ilegal del territorio.

Marruecos, con el apoyo de Henry Kissinger, la logística de la CIA y el dinero del petróleo árabe, organiza la *Marcha Verde*, que al principio y para las televisiones internacionales, es una ocupación civil y pacífica. Firmados los acuerdos de Madrid de noviembre de 1975, Marruecos entra en el territorio atacando a la población civil saharauí con bombas de napalm y fósforo. Los saharauis se dividen entre los que huyen a Tindouf y los que se quedan bajo la fuerza de la nueva ocupación, sujetos al régimen de terror que Marruecos impone en la zona.

El 27 de febrero de 1976, el mismo día en que el último soldado español abandona el Sáhara Occidental, se proclama la República Áraba

Saharauí democrática (RASD) desde Bir Lehlu, en la parte del territorio liberado y no controlado por Marruecos, considerándose por muchos países un gobierno en el exilio.

Se declara la guerra a Marruecos y Mauritania, y el Ejército Popular de Liberación Saharauí-Frente Polisario entra en combate con ambos países para lograr su expulsión del territorio. En 1979, Mauritania firma la paz con el Frente Polisario, se retira del territorio y renuncia a cualquier pretensión sobre él. Mientras, Marruecos, ayudado por Francia, EEUU, Israel y con la financiación de países productores de petróleo, hace la guerra contra el Frente Polisario con una brutalidad desproporcionada. Entre 1980 y 1984 construye el muro con que partirá el Sáhara, lo minará y llenará de soldados.

Los combates con Marruecos siguen hasta el 6 de septiembre de 1991, día en que se acuerda un alto el fuego, bajo los auspicios de la ONU y la puesta en marcha de un Plan de Paz.

Durante los 35 años de su existencia, el Frente Polisario ha tenido que librar una guerra de liberación nacional, poner en marcha su modelo de sociedad en los campamentos de refugiados de Tindouf, y, desde el alto el fuego, participar con Marruecos en negociaciones (las más recientes, en Nueva York, 2007-08) para la puesta en práctica de los planes de paz de Naciones Unidas y la descolonización total del territorio.

Desde su constitución, ha celebrado doce congresos y ha tenido dos secretarios generales: Luali Mustafa Sayed, del 10 de mayo de 1973 al 9 de junio de 1976 y Mohamed Abdelaziz: del 30 de agosto de 1976 hasta ahora. Estos congresos son la máxima instancia política del Frente. En su seno se confecciona el programa de acción nacional y se toman las decisiones más importantes de la vida del pueblo saharauí.

Impulsa el nacimiento y desarrollo de la Unión Nacional de Mujeres Saharauis (UNMS), la Unión General de Trabajadores Saharauis (UGTsario) y la Unión de Jóvenes Saharauis (Ujsario), que permite la incorporación a la lucha de la independencia nacional a multitud de mujeres, trabajadores y jóvenes. ■